

1947-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y nueve minutos del veintitres de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO en el cantón VÁZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 0142-DRPP-2022, de las once horas con cincuenta y cinco minutos del veintinueve de junio de dos mil veintidós, este Departamento de Registro le indicó al partido Comunal Unido, que la estructura del cantón Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, se encontraba completa. En fecha siete de junio del presente año, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Johel Francisco Bolaños Alvarado, cédula de identidad n.º 105360411, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Franco Gerardo Fernández Herrera, cédula de identidad n.º 113310543, como secretario propietario y delegado territorial propietario y Zoraida Trejos González, cédula de identidad n.º 701300015 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria. En ese acto, presentan las cartas de renuncia a los cargos que ostentan dentro de las estructuras del partido las señoras Gretel María Zúñiga Jiménez, cédula de identidad n.º 111940143 y Floribeth Jiménez Zúñiga, cédula de identidad n.º 105210438. Posteriormente, este Departamento de Registro, recibe carta de renuncia a la militancia y todos los cargos que ostenta en la estructura del partido del señor Federico Vargas Brenes, cédula de identidad n.º 106890952, la cual fue tramitada en oficio DRPP-3510-2025 del doce de junio del año en curso.

En razón de lo mencionado anteriormente, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105360411	JOHEL FRANCISCO BOLAÑOS ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113310543	FRANCO GERARDO FERNANDEZ HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
701300015	ZORAIDA TREJOS GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
113760532	JOSE PABLO SOTO JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
106590768	ANA LORENA JIMENEZ ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
115770769	MARIO ALEXANDER JIMENEZ BARBOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104930759	ANA VIRGINIA GRANADOS MENDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106590768	ANA LORENA JIMENEZ ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113310543	FRANCO GERARDO FERNANDEZ HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105360411	JOHEL FRANCISCO BOLAÑOS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701300015	ZORAIDA TREJOS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116060433	GUILLERMO MAURICIO HERRERA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/jmv
C.: Exp. n.º 173-2014, partido COMUNAL UNIDO
Ref., No.: 09717, 10067-2025